



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

N.º 000008-2022-SUNAT/300000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGATURA EN CARGOS DIRECTIVOS

Lima, 25 de abril de 2022

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N° 010-2020-SUNAT/300000, se designó al señor Miguel Ángel Huamán Ríos en el cargo directivo de Jefe de la División de Inteligencia Aduanera de la Gerencia de Gestión de Riesgos e Investigaciones Aduaneras de la Intendencia Nacional de Control Aduanero;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N° 017-2020-SUNAT/300000, se encargó a la señora Julia Inés Casana López el cargo directivo de Jefe de la División de Atención al Usuario Aduanero y Liberaciones de la Gerencia de Operadores y Atención a Usuarios de la Intendencia Nacional de Control Aduanero;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación y la encargatura a las que se hace referencia en el considerando precedente;

En uso de la facultad conferida por el inciso f) del artículo 14 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 25 de abril de 2022, la designación del señor MIGUEL ANGEL HUAMAN RIOS en el cargo directivo de Jefe de la División de Inteligencia Aduanera de la Gerencia de Gestión de Riesgos e Investigaciones Aduaneras de la Intendencia Nacional de Control Aduanero, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Dejar sin efecto, a partir del 25 de abril de 2022, la encargatura de la señora JULIA INES CASANA LOPEZ en el cargo directivo de Jefe de la División de Atención al Usuario Aduanero y Liberaciones de la Gerencia de Operadores y Atención a Usuarios de la Intendencia Nacional de Control Aduanero, dándosele las gracias por la labor realizada.

Regístrese y comuníquese.

MARILU HAYDEE LLERENA AYBAR
Superintendente Nacional Adjunta de Aduanas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA